

ACTA N.º 83 LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA CELEBRADA POR EL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 6 DE NOVIEMBRE DE 2017

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las dieciséis horas y un minuto del día seis de noviembre de dos mil diecisiete, se reunió en sesión ordinaria el Pleno del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia de la Excm. Sra. D.<sup>a</sup> María Dolores Gorostiaga Saiz, y con asistencia de los Diputados y Diputadas Ilmas. Sras. D.<sup>a</sup> María Rosa Valdés Huidobro (Vicepresidenta primera) y D.<sup>a</sup> María José Sáenz de Buruaga Gómez (Vicepresidenta segunda), Ilmo. Sr. D. Alberto Bolado Donis (Secretario primero), Ilmo. Sr. D. Juan Ramón Carrancio Dulanto (Secretario segundo), Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Silvia Abascal Diego, Ilmo. Sr. D. Luis Carlos Albalá Bolado, Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Ruth Beitia Vila, Ilmos. Sres. D. José Ramón Blanco Gutiérrez, D. Ildelfonso Calderón Ciriza y D. Víctor Casal Guillén (Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista), Excmo. Sr. D. Guillermo José del Corral Díez del Corral, Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Rosa Carmen Díaz Fernández, Excm. Sra. D.<sup>a</sup> Rosa Eva Díaz Tezanos (Vicepresidenta y Consejera de Universidades e Investigación, Medio Ambiente y Política Social); Excmo. Sr. D. Juan Ignacio Diego Palacios, Ilmos. Sres. D. Luis Fernando Fernández Fernández, D. Íñigo Fernández García, D. José Miguel Fernández Viadero, D. Rubén Gómez González (Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto); D. Pedro José Hernando García (Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista); D. José Manuel Igual Ortiz, Ilmas. Sras. D.<sup>a</sup> Cristina Mazas Pérez-Oleaga, D.<sup>a</sup> María Teresa Noceda Llano, D.<sup>a</sup> Ana Obregón Abascal y D.<sup>a</sup> Verónica Ordóñez López (Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria); Ilmos. Sres. D. Francisco Ortiz Uriarte y D. Santiago Recio Esteban, Excmo. Sr. D. Miguel Ángel Revilla Roiz (Presidente de la Comunidad Autónoma), Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso, Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María Matilde Ruiz García, Ilmo. Sr. D. Ángel Sainz Ruiz, Excmo. Sr. D. Rafael de la Sierra González (Consejero de Presidencia y Justicia), Ilmas. Sras. D.<sup>a</sup> María Mercedes Toribio Ruiz y D.<sup>a</sup> María Isabel Urrutia de los Mozos, e Ilmo. Sr. D. Eduardo Van den Eynde Ceruti (Portavoz del Grupo Parlamentario Popular).

Asisten igualmente los Excmos. Sres. D. Francisco Javier Fernández Mañanes (Consejero de Educación, Cultura y Deporte), D. Francisco Martín Gallego (Consejero de Innovación, Industria, Turismo y Comercio) y D. José María Mazón Ramos (Consejero de Obras Públicas y Vivienda), y la Excm. Sra. D.<sup>a</sup> María Luisa Real González (Consejera de Sanidad).

La Presidencia declara abierta la sesión y, antes de pasar a tratar los asuntos incluidos en el orden del día, informa que, la Proposición no de Ley N.º 196, que figura en el punto 2 del orden del día, ha sido retirada.

PUNTO 1.- DEBATE Y VOTACIÓN RESPECTO DE LA TOMA EN CONSIDERACIÓN DE LA PROPOSICIÓN DE LEY DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DENUNCIANTES DE CORRUPCIÓN, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. (BOPCA N.º 254, DE 12.06.2017). [9L/2000-0009]

La Presidencia señala que el debate se ajustará a los de totalidad del artículo

78 de Reglamento, según dispone el artículo 130 del mismo:

- Turno a favor de la toma en consideración por el Grupo Parlamentario Mixto: D. Rubén Gómez González.

Intervención de D. Rafael de la Sierra González, Consejero de Presidencia y Justicia.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Mixto: D. Juan Ramón Carrancio Dulanto.
- Grupo Parlamentario Podemos Cantabria: D. Alberto Bolado Donis.
- Grupo Parlamentario Socialista: D. Víctor Casal Guillén.
- Grupo Parlamentario Regionalista: D. Pedro José Hernando García.
- Grupo Parlamentario Popular: D.<sup>a</sup> María Isabel Urrutia de los Mozos.

Sometida a votación la toma en consideración de la Proposición de Ley, es aprobada por unanimidad de los treinta y cinco Diputados y Diputadas que componen la Cámara.

La Presidencia informa que tomada en consideración por el Pleno la Proposición de Ley y en cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 130 del Reglamento, la Mesa del Parlamento acordará su envío a la Comisión competente y la apertura del plazo para solicitar comparecencias y posterior apertura del plazo de presentación de enmiendas, sin que sean admisibles las de totalidad o que postulen su devolución.

**PUNTO 2.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY, N.º 196, RELATIVA A IMPULSO DEL CAMBIO DE MODELO PRODUCTIVO FOMENTANDO SECTORES INNOVADORES, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. (BOPCA N.º 271, DE 13.09.2017). [9L/4300-0196]**

Como consta al principio de la presente acta se ha retirado la proposición no de Ley número 196 incluida en el punto 2 del orden del día.

**PUNTO 3.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY, N.º 218, RELATIVA A SUMARSE AL GOBIERNO DE ESPAÑA EN UNA ESTRATEGIA CUYO OBJETIVO SEA ALCANZAR UN SISTEMA DE GESTIÓN PROCESAL COMÚN QUE SEA ADOPTADO POR LAS ADMINISTRACIONES CON COMPETENCIAS EN ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. (BOPCA N.º 291, DE 30.10.2017). [9L/4300-0218]**

Turno de defensa Grupo Parlamentario Popular: D.<sup>a</sup> María Isabel Urrutia de los Mozos.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Podemos Cantabria (ha presentado una enmienda de sustitución): D. Alberto Bolado Donis.

- Grupo Parlamentario Mixto: D. Juan Ramón Carrancio Dulanto y D. Rubén Gómez González.

- Grupo Parlamentario Socialista: D. Guillermo José del Corral Díez del Corral.

- Grupo Parlamentario Regionalista: D.<sup>a</sup> Rosa Carmen Díaz Fernández.

Intervención de la representante del Grupo Parlamentario Popular para fijar definitivamente su posición y manifestarse sobre la enmienda presentada: D.<sup>a</sup> María Isabel Urrutia de los Mozos. La Sra. Diputada no acepta la enmienda presentada.

Sometida a votación la propuesta de resolución, es rechazada por quince votos a favor (M y P) y veinte en contra (Po, S y R).

PUNTO 4.- INTERPELACIÓN N.º 122, RELATIVA A MOTIVOS QUE JUSTIFICAN LA DESIGUALDAD DE OPORTUNIDADES DE LAS FAMILIAS POR LA CANTIDAD QUE DEBE ABONARSE POR LOS LIBROS DE TEXTO, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. (BOPCA N.º 291, DE 30.10.2017). [9L/4100-0122]

- Turno de exposición de D.<sup>a</sup> Verónica Ordóñez López.

- Contestación de D. Francisco Javier Fernández Mañanes, Consejero de Educación, Cultura y Deporte.

- Réplica de la Sra. Diputada.

- Dúplica del Sr. Consejero.

PUNTO 5.- PREGUNTA N.º 34, FORMULADA AL PRESIDENTE DEL GOBIERNO, RELATIVA A MOTIVOS POR LOS QUE NO SE ESTÁ CUMPLIENDO LA DISPOSICIÓN ADICIONAL SEXTA DE LA LEY DE CANTABRIA 2/2017, DE 24 DE FEBRERO, DE MEDIDAS FISCALES Y ADMINISTRATIVAS, PRESENTADA POR D. JOSÉ RAMÓN BLANCO GUTIÉRREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. (BOPCA N.º 288, DE 23.10.2017). [9L/5150-0034]

- Formulación de la pregunta por D. José Ramón Blanco Gutiérrez.

- Contestación de D. Miguel Ángel Revilla Roiz, Presidente del Gobierno.

- Réplica del Sr. Diputado.

- Dúplica del Sr. Presidente del Gobierno. Durante su intervención, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo.

PUNTO 6.- PREGUNTA N.º 35, FORMULADA AL PRESIDENTE DEL GO-

BIERNO, RELATIVA A POSICIÓN ACERCA DE LA AUSENCIA DE DIRECTOR DE LA ESTACIÓN DE ESQUÍ DE ALTO CAMPOO ANTE LA LLEGADA DE LA TEMPORADA DE DEPORTES DE INVIERNO, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. (BOPCA N.º 291, DE 30.10.2017). [9L/5150-0035]

- Formulación de la pregunta por D. Rubén Gómez González.
- Contestación de D. Miguel Ángel Revilla Roiz, Presidente del Gobierno.
- Réplica del Sr. Diputado.
- Dúplica del Sr. Presidente del Gobierno. Durante su intervención, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo.

PUNTO 7.- PREGUNTA N.º 36, FORMULADA AL PRESIDENTE DEL GOBIERNO, RELATIVA A QUÉ SE ESTÁ HACIENDO PARA AFRONTAR CON ÉXITO LA NEGOCIACIÓN DEL NUEVO MODELO DE FINANCIACIÓN AUTONÓMICA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. (BOPCA N.º 291, DE 30.10.2017). [9L/5150-0036]

- Formulación de la pregunta por D.ª María José Sáenz de Buruaga Gómez.
- Contestación de D. Miguel Ángel Revilla Roiz, Presidente del Gobierno.
- Réplica de la Sra. Diputada. Durante su intervención, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo.
- Dúplica del Sr. Presidente del Gobierno. Durante su intervención, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo.

PUNTO 8.- PREGUNTA N.º 306, RELATIVA A SITUACIÓN EN LA QUE SE ENCUENTRA EN LA ACTUALIDAD EL PSIR GRAN ÁREA DE DESARROLLO DE BUELNA, PRESENTADA POR D. RUBÉN GÓMEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. (BOPCA N.º 291, DE 30.10.2017). [9L/5100-0306]

- Formulación de la pregunta por D. Rubén Gómez González.
- Contestación de D. José María Mazón Ramos, Consejero de Obras Públicas y Vivienda.
- Réplica del Sr. Diputado.
- Dúplica del Sr. Consejero.

PUNTO 9.- PREGUNTA N.º 307, RELATIVA A PREVISIÓN DE ALGÚN PLAN O FÓRMULA PARA QUE LAS UNIDADES FAMILIARES QUE NECESITEN AYUDA PARA PAGAR EL ALQUILER PUEDAN TENERLA, PRESENTADA POR D. JOSÉ RAMÓN BLANCO GUTIÉRREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. (BOPCA N.º 291, DE 30.10.2017). [9L/5100-0307]

- D. José Ramón Blanco Gutiérrez da por formulada la pregunta.
- Contestación de D. José María Mazón Ramos, Consejero de Obras Públicas y Vivienda.
- Réplica del Sr. Diputado.
- Dúplica del Sr. Consejero. Durante su intervención, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas y diecinueve minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica el Ilmo. Sr. Secretario primero con el visto bueno de la Excma. Sra. Presidenta.

V.º B.º  
LA PRESIDENTA,